

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

OBRA NUEVA

Por Francia y por Alemania

SEGUNDA PARTE DE Al pie de la Torre Eiffel

POR

Emilia Pardo Bazán

Se han recibido ejemplares de esta obra recién salida, al precio de 1'50 pesetas, en la Librería de Tous, Plaza de Cort, 14, 15 y 16.

SULFATO DE COBRE

PURO Y DE PRIMERA CALIDAD

Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La recepción en Palacio

Madrid 31 á las 7'10 n.

A las dos de esta tarde ha empezado la recepción en Palacio, suspendida el día del Santo de S. M. el Rey.

Han asistido comisiones del Senado y del Congreso, los caballeros de la orden del Toisón, los Grandes de España y títulos de Castilla, y representaciones del Tribunal Supremo, de los Cuerpos consultivos, de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Madrid.

Después se ha verificado la recepción de las damas.

Gracias concedidas

Madrid 31 á las 8 n.

Hoy S. M. la Reina ha firmado la concesión de títulos de Castilla á la señora de Tacón y al doctor Sanchez Ocaña y también un Real decreto creando el giro mutuo en todas las provincias de Ultramar.

Conferencias

Madrid 31 á las 8'15 n.

Han conferenciado los señores Martos, Pidal y Romero Robledo sobre las contingencias de la discusión política en las Cámaras.

Los señores Castelar y Moret, también han conferenciado sobre la cuestión del sufragio.

El Sr. Gamazo hablará mañana en el Congreso para alusiones.

Ascensos

Madrid 31 á las 8'40 t.

Han sido firmados los reales decretos promoviendo á Teniente General el Sr. Galvis; á General de División el Sr. Montero Rios; á General de Brigada á los Sres. Capdepón (D. Mariano), Aranau y Truyols; á Jefe de la cuarta dirección del Ministerio de la Guerra, al señor Ochando y á Jefe de división del ejército de Castilla la Nueva al Sr. Correa.

También se ha firmado el reglamento creando la nueva cruz pensionada de «María Cristina.»

Los conjurados

Madrid 31 á las 9 n.

En vista de los tonos de los discursos pronunciados por el Sr. Lopez Dominguez, opina el Sr. Martos que la paz huye del campo de la conjura, demostrándose en ello la funesta influencia del Sr. Sagasta.

La opinión del General es que el debate político ha terminado de mala manera para los enemigos del Gobierno.

Los presupuestos

Madrid 1 á la 1 t.

Los ministros han concluido el estudio de sus respectivos presupuestos, quienes aceptan las mismas cifras que consignaron sus predecesores, salvo el de Fomento que aún no ha dado dictamen.

Economías

Madrid 1 á la 1'15 t.

Se asegura no se suprimirán audiencias de lo criminal hasta que se realice la reforma de la ley orgánica del Poder judicial, del Código penal y división territorial judicial.

Nuevo partido

Madrid 1 á las 2 t.

Se asegura que en la conferencia que celebró el Sr. Martínez Campos con el Sr. Camacho se trató de organizar un nuevo partido.

En las Cámaras

Madrid 1 á las 2'15 t.

Hoy en el Senado se discutirá el proyecto de ley referente á la justicia militar.

Ha fallecido el Sr. Conde de Toreno, por cuyo motivo el Sr. Presidente del Congreso pronunciará hoy un discurso en honor del ilustre finado. La Cámara ha acordado dar muestra de sentimiento.

Nuestro grabado

El día 5 de Enero de 1876 pasó á mejor vida uno de los más esclarecidos hijos de Mallorca en la presente centuria: D. Miguel Rigo y Clar.

La muerte, cuasi repentina, le sorprendió en medio de la agitación de sus múltiples trabajos y en medio de la fiebre artística que había mado su existencia. Tal vez haya pocos ejemplos de una perseverancia semejante.



† DON MIGUEL RIGO Y CLAR

Nacido de una honrada y laboriosa familia de industriales, bastábale el acreditado establecimiento de su padre para asegurarle no despreciables rendimientos y sólida posición. No habiendo adquirido más que la instrucción común á quien debía vivir de su trabajo, no pensó tan sólo en extenderla.

A medida que sus años se deslizaban en la calma y monotonía de sus ocupaciones, sintióse acometido de un prurito extraño que así podía conducirle á las amarguras de la vida del bohemio, como ser revelador de altísimas y no satisfechas aptitudes. Sintió el deseo de salir de Mallorca, de agrandar el círculo de sus conocimientos, de despejar las nubes de su inteligencia entre las cuales veía brillar á intervalos las radiantes chispas de una misteriosa inspiración.

En efecto, estudió, ofreciéndose el rarísimo caso de un hombre que á la edad ya poco dúctil y entusiasta de los veinte y ocho años se entrega á la aplicación y á los libros con el ardimiento de un escolar de quince. Y aquel vago instinto que le llevó á abandonar su antigua vida, se definió, tomó el aspecto concreto de una afición ardiente; y el modesto industrial que había cerrado las puertas de su tienda, sintió latir en su pecho el anhelante corazón del artista.

He aquí como volvió Arquitecto á Mallorca Miguel Rigo y Clar; no ya por obra y gracia de sus estudios universitarios y académicos que

fueron brillantes, pero que no alcanzan por sí solo á levantar la medianía; sino por el recóndito aviso de la divina vocación que con su mano de hada había tocado la frente soñadora del oscuro joven.

Como pudo decirse de Miguel Angel y como ha de poder decirse de todo temperamento artístico bien templado, su norma es la unidad grandiosa y fuerte... y si como el inmortal autor del Moisés, de la Cúpula de San Pedro y de los sonetos, no cultivó activamente, la pintura, la escultura, la arquitectura y la poesía, se reunían en su alma modesta los reflejos de todas esas artes celestiales.

Sus amigos recuerdan todavía el ardor con que se entregaba á la lectura de los mejores poetas y de los más eminentes escritores y el entusiasmo con que recitaba de memoria los principales fragmentos de la Divina Comedia de Dante.

Así empezó, obtenido el título en 1869, su carrera artística en esta ciudad, siendo nombrado casi inmediatamente auxiliar del Arquitecto municipal, renunciando á favor del Ayuntamiento la asignación que se le había señalado. Y sucesivamente se le rombró Arquitecto de distrito de los partidos de Inca, Mahón y Manacor, individuo de número de la Academia de

premio mientras la junta del Banco le encargaba casi al mismo tiempo la dirección de las obras, en las cuales se acreditó de consumado y escrupuloso práctico, y en cuya tarea devoró tantos sinsabores.

El edificio, visto lo tienen todos los mallorquines; es una obra llena de aticismo, de buen gusto, de inspirada serenidad. No es de este lugar tampoco hacer su apología y bastará, para terminar, que consignemos las ideas estéticas que tuvo presentes Miguel Rigo al proyectarlo, tal como las apunta en su Memoria. «La influencia de la disposición del edificio ó sea la facilidad con que se consigue la belleza cuando se adopta una disposición racional, contraria al rígido sistema de ir á buscarle forrando ó disfrazando los edificios con formas agenas á su disposición é interior estructura». «No hay necesidad de apelar á elementos simbólicos para caracterizar un edificio de esta índole etc.» El estilo que adoptó fué un Renacimiento griego tendiendo á la forma pompeyana.

Tal era nuestro Arquitecto en quien nunca en el cumplimiento de sus deberes, se encontró la sequedad del menestral ni la frialdad del empleado público, sino el cariño del artista junto al cual se sentía continuamente el calor de la llama de sus aficiones que acabó por consumir prematuramente su vida.—O.

Proposición

del Sr. Romero Robledo

He aquí la proposición redactada por el señor Romero Robledo con el objeto de que se divida en dos el proyecto de ley de sufragio universal en el sentido que ayer indicamos.

«Los diputados que suscriben, deseosos de revestir el establecimiento del sufragio universal de toda la solemnidad posible, entendiend traducir la mayor permanencia de este derecho, consignándolo en una ley especial, separándolo de todo lo que se refiere al procedimiento, sujeto por su naturaleza á ser corregido y variado, según las enseñanzas de la práctica, para garantizar la independencia del elector y la verdad en la emisión del sufragio.

Por estas consideraciones proponen al Congreso se sirva admitir el siguiente y último artículo del título primero, que se denominará único, del dictamen sobre proyecto de ley sobre reforma electoral y el artículo transitorio siguiente:

«Artículo 9.º—El derecho concedido en los artículos anteriores de la presente ley á todos los españoles mayores de 25 años, que reúnan las demás condiciones que en la misma se prescriben, y estén exentos de las incapacidades definidas en el art. 2.º, se ejercerá en la forma y bajo las garantías que establece la ley de procedimiento electoral.

Artículo transitorio.—Las disposiciones contenidas en el dictamen sobre el proyecto de reforma electoral, desde el título 11, formarán, bajo el epígrafe de Ley de procedimiento electoral, un cuerpo especial, variando la numeración de títulos y de artículos, como corresponde desde que vienen á constituir una ley distinta y separada de la que establece el derecho electoral.»

Cuando los republicanos, así los posibilistas como los de la coalición, tuvieron noticia del anterior documento, hubieron de exponer que faltaba en él algo que garantizase la aplicación del sufragio universal en el caso posible de que las actuales Cortes se disolviesen antes de dejar aprobada la ley del procedimiento electoral.

Al Sr. Romero Robledo le convencieron los razonamientos empleados en este sentido por los diputados republicanos, y adició su proposición con el siguiente artículo transitorio:

«Artículo. En el caso de que las actuales Cortes terminasen su vida sin haber discutido la ley de procedimiento, se considerará vigente la ley electoral de 1870, se procederá á la formación del censo y se verificarán las elecciones, tanto para diputados á Cortes como para diputados provinciales y concejales, en la forma y por los medios que aquella ley establece.»

Esta proposición del Sr. Romero Robledo que aún no se sabe que firmas llevará, tiene el carácter de una adición ó enmienda al título I del proyecto de ley de sufragio universal puesto al debate, y se discutirá cuando llegue la oportunidad de hacerlo.

Hasta ahora aceptan la proposición del señor Romero Robledo los diputados de la minoría republicana, los conservadores y los amigos de los Sres. Gamazo y Cassola.

Combaten la división del proyecto de sufragio los Sres. López Dominguez y Martos; el primero con ciertos respetos, el segundo resueltamente.

Y el jurado por unanimidad le adjudicó el

Los posibilistas no se han comprometido á nada. Para resolver en definitiva si han de firmar ó no la proposición, celebrarán esta tarde á primera hora una conferencia los Sres. Castelar y Romero Robledo.

La opinión de los posibilistas es esta:

«No hay que fijarse solo en el texto de la proposición, sino también en su espíritu, en su alcance y en su intención. Nosotros no olvidamos que lo primero de todo para los demócratas debe ser el sufragio universal, pero no olvidamos tampoco que el sufragio universal solo nos le puede dar la mayoría.»

Lo cual quiere decir que en definitiva todo está sujeto á lo que determine el Sr. Sagasta, que todavía no ha dicho su última palabra en el asunto.

De todos modos, es indudable que esta cuestión, que reviste verdadera importancia, ha de dar mucho juego.

Últimas noticias de Portugal

(Telegramas de «El Imparcial»)

La alianza hispano-portuguesa y Gibraltar
París 28 (2:40 tarde.)

En un artículo inserto en el *Gaulois*, con el título de *Gibraltar*, y que firma el conde Herisson, extiéndese este publicista en consideraciones históricas acerca de la colonización portuguesa.

Recuerda que Portugal llegó á convertirse, por intereses mercantiles, en feudo de la Gran Bretaña, y agrega que los recientes sucesos han patentizado la falsedad de su posición.

España á su vez tiene con Inglaterra la cuestión de Gibraltar y nada podía hacer para satisfacer naturales é inevitables aspiraciones, en tanto que Portugal fuese un feudo de la Gran Bretaña.

España y Portugal, que han perdido casi todo su imperio colonial, se pondrán en condiciones de conservar el resto, siempre que se unan, formando una gran nación de veinte millones de habitantes.

Las monarquías española y portuguesa deben comprender la necesidad de pactar la federación.

La reina regente de España ha dado muestras de talento y el señor marqués de la Vega de Armijo tiene sobrada pericia.

El día en que se firme la federación entre Portugal y España, significará que ésta habrá de recuperar en breve á Gibraltar.

España debe recobrar á Gibraltar como Francia recobró á Calais, sirviéndose á la artillería moderna de gran alcance.

Gibraltar sería tomado en pocos días. Los ingenieros españoles lo saen perfectamente.

Nada justifica que Inglaterra detente una porción de la patria española cerrando el camino de Marruecos, territorio que geográficamente debe pertenecer á España.—M.

Cuestiones militares en Portugal

Lisboa 29 (9:30 noche.)

El Consejo de ministros acordó ayer relevar al general José Paulino da Sa Carneiro, comandante general de la segunda división que guarnecía á Lisboa (capitán general.)

Los ministros trataron de nombrar ministro de la Guerra con carácter definitivo, mas no llegaron á un acuerdo. El asunto presenta muchas dificultades.

Dícese que ofrecerán nuevamente la cartera de Guerra al capitán Pinheiro Chagas; pero éste se resiste á aceptar.

El coronel del regimiento núm. 15, que se halla de guarnición en Lagos, ha escrito una

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 17

El drama de la calle de la Paz

POR

ADOLFO BELOT

Savarí comprendió al punto el buen proceder de este acto. Al dejarle salir del despacho del juez como había entrado, como simple particular, y no como preso, se le quería dar cierto realce ante las personas que aguardaban para otros asuntos.

Fuera ya de la antecámara, encontraría su escolta de alguaciles que le conducirían á su prisión. Inclínase, pues, en silencio y salió.

Entonces Julia Vidal que había cumplido religiosamente su palabra, salió del gabinete, avanzó pálida y muda hacia el Sr. Goubert, y señalando la puerta por donde el acusado acababa de salir exclamó con reconcentrado acento:

—¡Ese hombre que acaba de salir es el asesino de mi marido!

VIII.

Repuesto de la sorpresa que había experimentado al oír acusar á un hombre que él estaba inclinado á absolver, el señor Goubert procuró hacer comprender á Julia que su dolor

carta en que afirma que carecen de exactitud los rumores sobre síntomas de sedición.

El regimiento se mantiene fiel á la disciplina.—Maqués.

Impaciencias de los ingleses y protestas de los lusitanos

Lisboa 28 (9:40 noche)

Según telegramas de Londres, se ha embarcado con rumbo á Africa el capitán Blackenburg.

Lleva la misión de reclutar tropas en las colonias británicas para ocupar luego los territorios del Chiré y del Zambeza, que han sido origen del conflicto diplomático.

Tales noticias han producido aquí málsima impresión.

La prensa publica enérgicos artículos censurando los procederes de la Gran Bretaña y excita al gobierno á que proteste ante las potencias contra semejante explotación.

Los periódicos repiten que el gabinete conservador inglés solamente trata de favorecer los intereses de la Compañía del Sur de Africa, que preside el conde Fife casado con una hija del príncipe de Gales.

La prensa rechaza las pretensiones de Inglaterra y niega sus supuestos derechos al protectorado sobre los países los makololos y mashonas.—Marqués.

Desoconcierto en el Brasil

Lisboa 28 (9:50 noche.)

Las cartas del Brasil, que han llegado en un vapor hoy, dicen que todas las tentativas de conspiración van dirigidas allí contra el gobierno, y que no se ha urdido conjuración alguna en favor del régimen imperial.

Por eso el gobierno las ha reprimido con la mayor energía.

También describen esas cartas la situación económica. El estado del Tesoro nacional es deplorable.

El gobierno provisional administra mal y ha gastado varios millones de duros en aumentar los sueldos de los militares.—Marqués.

Apostos proyectados

Lisboa 28 (10:15 noche.)

El gobierno portugués proyecta aumentar considerablemente el efectivo de las fuerzas de marina en las colonias.

En la guardia municipal de Lisboa se han aumentado ciento cincuenta plazas.

Aún se ignora quién será nombrado capitán general de Lisboa.—Marqués.

NOTICIAS

De la Península

El Sr. Martos intervino en la discusión del artículo segundo del proyecto de sufragio, defendiendo las teorías conservadoras respecto al voto de los procesados.

La actitud de Martos ha causado asombro en las minorías republicanas.

Parece que dicho político intervino en el debate, atendiendo á indicaciones de Cánovas.

—Los posibilistas se muestran recelosos al ver que el gobierno no se da prisa por que adelante la discusión y la aprobación del sufragio universal y en su consecuencia retrasarán su evolución los que se iban colocando á honesta distancia de la monarquía.

—Las últimas noticias recibidas de Sevilla dicen que se va conjurando en aquella ciudad la crisis obrera.

Se han presentado frente al palacio que ocupa el Ayuntamiento 900 braceros en demanda de trabajo.

Se les facilitó á 300, siendo socorridos los

la arrastraba á la injusticia y su deseo de vengarse le hacía abrigar culpables pensamientos.

A todos sus razonamientos ella respondía con estas palabras:

—No me engaño, estoy segura de no engañarme.

—¿Habeis advertido, exclamó el juez, en sus miradas, en su acción algún detalle que se me haya escapado á mí?

—No, nada de particular.

—¿Entonces, en qué fundais vuestra sospecha? ¿O por mejor decir, vuestra convicción?

—En nada y en todo. Desde que ese hombre ha entrado en vuestro despacho, he sentido dentro de mí una cosa inexplicable, y en cuanto he oído su voz todo mi ser se ha estremecido. Si fuera inocente, no me causaría tal impresión; vos me habeis visto en presencia de otros acusados guardar absoluta calma. Ese Savarí me es desconocido y sin embargo no parece extraño á mi vida, una voz interior me dice que he sufrido por él y me queda que sufrir.

—Sois italiana, señora, y por consecuencia fatalista.

—Sin embargo, en este momento no obedezco á una ilusión, os lo juro; siento cuanto os he dicho y reconozco por causa que ese hombre es el culpable.

Y sus gestos, su actitud y su voz contribuían á sostener tan terrible acusación! Estaba así muy hermosa; hubiérase dicho alguna sacerdotisa idólatra, oponiéndose al pueblo que intenta profanar un templo!

Mientras Goubert la contemplaba con asombro, un alguacil entró entregándole un papel.

600 restantes con bonos para las Tiendas Asilo.

—Es inexacto el rumor de que ha dimitido el general Salamanca. Este ha teleografiado al ministro de Ultramar explicando la baja en la recaudación de las Aduanas y atribuyéndola á la tirantez, de relaciones que existe entre los empleados en aquéllas y el comercio.

Añade el capitán general de Cuba que, efecto de dicha tirantez, hay en los muelles sin despachar, géneros que debían haber devengando ya más de 200.000 pesos.

De la Capital

El Sr. Ingeniero jefe de Minas de esta provincia ha contestado á la consulta que le dirigió el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad sobre el asunto de la canalización de aguas que ahora está sobre el tapete, manifestando que se debe referir al informe que emitió sobre el alumbramiento de la *Gimnesiana* del señor Fontseré del cual se deducen las siguientes conclusiones:

1.ª La región hidrográfica á que corresponde la fuente de la Villa, es la naturalmente indicada para el abastecimiento de aguas de esta ciudad. Hasta haberse agotado esta región no debe recurrirse á ninguna otra.

2.ª Como sería sumamente fácil evitar el desarrollo de las materias orgánicas que contienen las aguas que proceden de dicha fuente, resultarían estas aguas de la misma calidad que las otras de su región y de las de mejor calidad que puedan encontrarse en la isla.

3.ª El caudal de aguas de la Fuente de la Villa, puede aumentarse bastante con solo profundizar y prolongar, si es necesario, la galería del alumbramiento.

Y 4.ª Hallándose los otros manantiales que existen en la isla á mayor distancia que los de la región de Esporlas y no reuniendo mejores condiciones que estos, resultaría completamente perdido el exceso de gastos que la conducción habría de ocasionar.

En virtud de una instancia presentada al Ayuntamiento de esta ciudad por D. Antonio Mulet, D. Antonio Bannassar, D. Domingo Fons y D. José Salas, propietarios de fincas situadas en la calle de la Marina, exponiendo que no pueden proveerse de agua por medio de cisternas puesto que sus construcciones están casi al nivel del mar; y que por el contrario sería sumamente fácil tomar aquel líquido utilizando la canalización que surte las fuentes de dicha calle, la Comisión de Aguas del Municipio informó que dada la capacidad del depósito de la calle de Palacio, suficiente para unos 2.500 metros cúbicos, podía concederse á cada uno de los solicitantes un octavo de dinero de agua, equivalente á una sección de salida de líquido de 22:12 milímetros cuadrados, pudiendo percibir treinta litros de agua diarios, mediante el pago del arbitrio de 5 pesetas mensuales.

Este es el primer ensayo que se hace en Palma de distribución del agua á domicilio por medio de espitas, sin necesidad de elevarla con bombas, pues bastan la presión y altura del depósito de la calle de Palacio, para que el líquido suba al punto donde debe ser aprovechado.

Este ejemplo tal vez sirva de acicate á los deseos de la opinión pública para que el sistema se haga extensivo á todas las viviendas de Palma; como así sucederá el suspirado día que se convierta en hecho la anhelada canalización.

Continúa la crudeza del tiempo así en tierra como en la mar. El día de ayer fué uno de los

—¿Está ahí? preguntó el juez después de fijar la vista en el papel que le presentaban.

—Sí señor.

—Que entre.

Un instante después, la puerta se abrió dando paso á Vibert.

Este, en su carta al marqués X, nos ha dado su retrato y no necesitamos por lo tanto volver á ocuparnos de él.

—¿Habeis deseado hablarme? preguntó el juez mientras el agente de policía se inclinaba respetuosamente.

—Sí señor; venia á ponerme á vuestras órdenes respecto al asesinato de la calle de la Paz.

—En efecto, pero no he sido recibido, repuso Vibert que miró por encima de sus anteojos azules á la señora Vidal.

—¿Conoceis en todos sus detalles el crimen de que se trata?

—Fuí uno de los primeros que penetraron en la estancia después de perpetrado el crimen.

—En efecto, recuerdo que el comitativo de policía en su parte oficial me hablaba de vos.

—Es posible, señor.

—Y consignaba también ciertas sospechas que en los primeros momentos concebisteis.

—Sospechas absurdas que hoy lamento vivamente, repuso fijando una mirada de arrepentimiento en Julia Vidal; debo confesar que no las abrigué más que un instant; ahora recaen en distinta persona.

—¿En cuál?

—En la misma que sospecha el señor juez, puesto que ayer ha dictado con ella auto de prisión.

más desahuciables que se han experimentado en esta isla durante el presente invierno, habiendo ocasionado numerosas afecciones de los aparatos respiratorios y algunas invasiones de *influenza*, que eran ya muy raras desde hacia siete ú ocho días.

Por error de caja apareció en nuestro número de ayer, al hablar de la carretera de Lluch la frase *El Cerre* debiendo leerse *Es Guix* que es el sitio que limita el trozo de carretera á que nos referíamos.

Durante el mes de Enero que acaba de transcurrir han ingresado en el cementerio de esta ciudad 232 cadáveres. El número de los que se registraron durante el mismo mes del año pasado fué de 128, de modo que en el actual ha habido un exceso de mortalidad de 104 individuos, sobre el pasado.

El expresado número en cuanto al sexo, se descompone en la siguiente forma: 97 varones y 135 hembras. Por edades resultan: de menos de un año 13 varones y 10 hembras; de un año á diez, 9 de los primeros y 16 de éstas; de diez á veinte, 5 y 9 respectivamente; de veinte á treinta, 3 y 9; de treinta á cuarenta, 7 y 8; de cuarenta á cincuenta, 18 y 15; de cincuenta á sesenta, 12 y 11; de sesenta á setenta 15 y 21; de setenta á ochenta 9 y 21; de ochenta á noventa, 6 y 14; de noventa á ciento, 1.

Los parroquiales han suministrado el contingente que sigue: la Almudaina, 2 varones y 5 hembras; Sta. Eulalia, 28 de los unos y 43 de las otras; Sta. Cruz, 17 y 13; S. Nicolás, 10 y 22; Hospital, 13 y 15; de los pueblos 1 y con destino al cementerio dentro 1.

Los Juzgados han dado: el de la Catedral 57 varones y 84 hembras; el de la Lonja, 39 y 51; de los pueblos 1.

Por su estado civil, resultaron 37 varones y 28 hembras casadas; viudos, 18 y 51 y solteros, 42 y 55.

Fueron conducidos en carruaje de 1.ª clase ninguno; de segunda clase, 21 varones y 29 hembras con producto de 2.000 pesetas; de tercera, 49 y 78, con rédito de 1.016 pesetas; de cuarta clase 19 y 20; del término, 9 y 8.

Se recibieron 6 fetos masculinos y 4 femeninos.

Por enfermedades infecciosas fallecieron 14 de viruela, 4 de difteria, 2 de tifoidea y 213 de enfermedades comunes.

Fueron enterrados en sepulturas particulares 178 cadáveres y 54 en la fosa común.

En todo el día de mañana se verificarán en la parroquia de S. Jaime, además de las funciones expresadas en la sección de Cultos, las uniones con el acatá bendecido del santo mártir.

No ha resultado exacta la noticia que circuló anteayer con insistencia y con visos de verosimilitud relativa á haber encallado en el puerto de Felanitx el vapor *Cataluña*, el cual no tuvo allí el menor contratiempo; de modo que no podemos explicar por qué razón se echó á volar aquella especie.

Los vapores *Malorca* é *Isleño*, continuaban ayer detenidos en nuestro puerto por causa del mal tiempo.

En consecuencia de esta detención es seguro que el lunes no tendremos correo de Valencia, ni acaso el martes de Barcelona tampoco.

Hasta el jueves no estuvo completamente curado el joven que hace cinco ó seis meses fué herido en la cara por un cohete en esta plaza de toros. El expresado día fué dado de alta en el

—¿Hablais del Sr. Alberto Savarí?

—El mismo.

—Hé aquí el proceso verbal, el interrogatorio á que acabo de someterle. Fijáos en él.

Vibert empezó á examinar atentamente el interrogatorio que le presentaba el escribano, permaneciendo un rato absorto en su lectura, mientras el Sr. Goubert seguía su diálogo con Julia Vidal.

—¿Qué decís ahora? preguntó el juez á Vibert cuando éste hubo acabado la lectura.

—El señor juez me permite que le hable con entera franqueza?

—Sin duda.

—Entonces creo que del resultado de este interrogatorio no se saca en limpio ni aun motivo para seguir procesando al acusado.

—Soy de vuestro mismo parecer; la encarcelación parecía providencia inmediata.

—Si nuevos elementos no vienen á unirse á éstos dándoles valor.

—¿Los traeis vos? repuso el juez con vivo interés.

—No señor, pero los buscaré y daré con ellos.

—Si sois un fino lebral, y sabeis seguir la pista en un asunto tan oscuro...

—La seguiré.

—Y si Savarí no es culpable...

—¡Lo es, lo es! exclamó enérgicamente Julia, que no perdía una palabra de esta conversación.

—¡Ah! repuso vivamente el agente de policía; ¡la señora está convencida de su culpabilidad?

—Enteramente.

—¡Bravísimo! exclamó Vibert olvidando la

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 1-9 mañana.

Barómetro.	762 1 mm.
Termómetro seco.	7,7 grados.
Id. húmedo.	5,8 id.
Mínima.	5,4 id.
Reflector.	1,7 id.
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0,0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	1,4 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, y 3:15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7:30 mañana y 5 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:10 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.
Llegadas á Palma.
De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
Palma 1 de Enero	
Crédito Balear.	120'00
Cambio Mallorca.	86'00
Ferro-carriles de Mallorca.	83'50
Alumbrado por Gas.	140'00
Salinas de Ibiza.	255'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorca.	108'00
Bonos Municipales.	47'50
La Isla, Empresa Mallorca de vap.	50'00
<i>Madrid 1 Enero (Cotización oficial.)</i>	
4 p ^o perpétuo interior.	74'25
4 p ^o amortizable.	81'90
4 p ^o perpétuo exterior.	1'5 70
Billetes hipotecarios de Cuba.	402'50
Banco de España.	106'00
Tabacos.	nominal.
<i>Barcelona 1 Enero (Cotización de la tarde)</i>	
4 p ^o perpétuo interior.	fin. 74'20
4 p ^o perpétuo exterior.	id. 75'87
4 p ^o amortizable.	0'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	106'00
Banco Hispano-Colonial.	fin. 58'72
Ferro-carriles del Norte.	id. 83'20
<i>Paris 1 Enero</i>	
4 p ^o español.	72'26
Panamá.	77'50

HOJAS DEL CALENDARIO

FEBRERO	FEBRERO
Quarto creciente el 27. Luna llena el 5. Sol: sale á las 7 h. 11 m. Pónese á las 5 h. 18.	Quarto creciente 127. Luna llena el 5. Sol: sale á las 7 h. 10. Pónese á las 5 h. 19.
HOY	MAÑANA
2	3
1803.—Ocupación de Roma por los franceses.	1802.—Muere el ilustre conde de Campomanes, sabio jurista español.
DOMINGO	LUNES
33 Septuagésima.—La (332) Purificación de Nuestra Señora, santos Aproniano, mr., y Cornelio, ob.	34 Ss. Blás ob., Celeri (331) no diác. y Laurentino mrs.



Servicios de la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
—El 10, de Cádiz, vapor *Veracruz* para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor *Alfonso XIII* para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor *Buenos-Aires* para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Línea de Colón.—El 15, de Barcelona y el 25 de Vigo, vapor *España* para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanita, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 10, de Barcelona, vapor *Isla de Mindanao* para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Febrero, de Cádiz, vapor *Cataluña* para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat* para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.
Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.

Albufera de Alcudia

Se venden CASERAS de cañas para arbolado á los precios siguientes puestas en La Puebla.
De 2 metros de alto por 0'40 centímetros diámetro á Ptas. 0'60 una.
De 1 1/2 metros de alto por 0'35 centímetros diámetro á Ptas. 0'40 una.
De 1 metros de alto por 0'25 centímetros diámetro á Ptas. 0'25.
CESTOS: Tamaño ordinario á Ptas. 0'75 uno.
CESTOS: Tamaño pequeño á Ptas. 0'50 uno.
Se recomienda á las personas que deseen hacer pedidos que lo verifiquen lo más pronto posible para poderles servir con puntualidad.
Para los pedidos dirigirse á las oficinas de la ALBUFERA en la Puebla, calle de la Plaza.

Sulfato de cobre puro, garantido y de primera calidad; pulverizadores del mejor sistema para rociar las cepas; azufre sublimado ó sea flor de azufre de 1.ª calidad á precios módicos, se hallará todo en la droguería de la calle de la Galera, números 18, 20, 22 y Cordelería, 15, 17 y 19, de D. Rafael Crespi y Cañellas, antes de Suau y Torres. También se encontrará gran surtido de drogas, productos químicos, quincalla y ferretería. 8—4

LA ALMUDAINA
DIARIO DE NOTICIAS

A contar desde el día 1.º de Julio los anuncios se cobrarán con arreglo á la siguiente tarifa:
En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea corta de letras titulares, si no exceden del cuerpo 18.
En la tercera plana dos céntimos por palabra y quince por línea.
En la primera cinco y treinta respectivamente.
Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea.
Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.
Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de tarifa.
Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas: en la primera 3 pesetas.
Si el anuncio fuere de doble medida, el precio será doble también en cada una de los sitios nombrados.
EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO
Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.



Línea de vapores

TRASATLÁNTICOS
DE PINULLOS SAENZ Y COMPAÑIA
Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá de Barcelona el día 1.º de Febrero, el grandioso vapor español de 5.500 toneladas

Pio IX

capitán D. Vicente Llorea. Construido bajo la inspección del «Lloyd Inglés» clasificado A. I. 100 y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansión, espléndidas y lujosas cámaras para el pasaje, con todas las comodidades apetecibles y especial repartimiento para la buena estiva de la carga en tres magníficos entrepuentes.
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.
Precios de pasaje.—Puerto-Rico, 1.ª duros 125.—2.ª, duros 85.—3.ª, duros 30.—Habana, 1.ª, duros 130.—2.ª, duros 90.—3.ª, duros 35.
Consignatarios: Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma. 8



LÍNEA REGULAR
de Vapores Trasatlánticos
DE E. PI Y COMPAÑIA

Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.
Para PUERTO-RICO, LA HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS
Saldrá del puerto de Barcelona en la primera quincena de Febrero el grandioso y veloz vapor
Cristóbal Colón
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.
Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.



Vapores-correos

FRANCESES
Saldrá de Barcelona el 15 Febrero para
Montevideo y Buenos-Aires
el vapor
La France
Admite carga y pasajeros.
Informarán en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5. 4

Droguería de José Juan (Nueva)

MARINA 20, 22, 24 y MAR, 23
Frente al Huerto del Rey
En este acreditado establecimiento hallará el público un completo surtido de braqueros, fajas ventrales, suspensorios, pesarios, biberones, pezoneras, clisoira, sondas, ceñidores, orinales goma, y otros artículos de *Ortopedia y Cirugía*, á precios muy económicos.

Albufera de Alcudia

Hay para vender una partida de mimbres (*verduchs*) de chopo.
Dirigi se á las oficinas de la Albufera en La Puebla, calle de La Plaza. 20—7

Fabrica de Estuchería y Cajeria

Existencias en todas clases y tamaños.
Se construyen de momento según medida.
Precios reducidos—Planells y F6—Olmos.

Carne.

En la Plaza de la Harina n.º 20, queda abierta por Miguel Bernat una tienda para venta del mencionado artículo, el cual se expendrá á 1'63 pesetas el kilogramo la carne de buey y á 1'75 la de carnero. La de pollos y gallina, á precios corrientes. 3-1

Alquiler.

En la calle de los Moncadas, número 17, hay un 2.º piso que reúne buenas comodidades y agua de fuente; su dueño, Veri, 15. 5—2

Fábrica de jabones

Lonjeta, 5, frente la casa Roca
Desde hoy en adelante la clase de jabón blando que se vendía á doce céntimos de escudo los 400 gramos se expendrá al ínfimo precio de 2 reales kilo.
De diez kilos en adelante se servirá á domicilio. a

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA
Se vende á una peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

Nodriza.

Una, de leche de nueve meses, desea criatura para criar en su casa de Portol.
Para informes, Plaza Aceite, 9.

Buen tenedor de libros

Se necesita para una importante población de esta Isla.
Informarán Calle de la Cofradía, Sociedad «Unión Obrera Balear.» 4—1

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.
Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, incapacidad, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.
El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.
50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.
Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

DOLOR REUMÁTICO

INFLAMATORIO Y NERVIOSO
Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fache y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.
En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.
En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7. 128

PENSIONISTAS DE ULTRAMAR

Los Sres. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita
Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.
Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.
Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.
Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.
Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.
José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180—70

Verdadera ganga

Por ausentarse sus dueños, se vende una buena y completa sillería de seda con algunos otros enseres de la casa.
Calle de Juanot Colom, núm. 6, principal.

A los que padecen de los piés

Nicolás Perelló
PEDICURO
En su constante afán de proporcionar á sus favorecedores las mayores comodidades y garantías viene estudiando, desde que se estableció en esta capital, un medio de obtener la completa desaparición de los callos ó por lo menos, retardar su reproducción, y hoy tiene la satisfacción de poder anunciar un nuevo procedimiento que además reúne la inmensa ventaja de hacer cesar instantáneamente el dolor.
Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial, cuya mejor garantía es el público testimonio del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.
Honorarios módicos.
Horas de despacho en su gabinete: De 8 á 2 mañana y de 3 á 5 tarde.
Calle de Juanot Colom número 36, 1.º, Palma.

A los fabricantes de calzado

Cajas en cartón madera 1.ª clase desde 90 céntimos de peseta la docena.
Idem forradas papel charol desde 1'40 céntimos de peseta la docena.
Fábrica de Planells y F6, Olmos.